

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-1998-00774-00
AUTO No. 1115

Santiago de Cali veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Incorporar el escrito presentado por la apoderada de ARMANDO BOTERO MACIAS, sin que haya lugar a adoptar decisión alguna toda vez que por lo que se evidencia en el escrito anterior, no eleva petición alguna a este despacho.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ